

## **COMUNICADO**

*Estimados(as) visitantes del Sitio Web de esta Empresa, en mi condición de Director General de la Industria Postal y Correos de Honduras, por este medio se les informa de manera oficial, que **HONDUCOR**, desde el 1 de diciembre del año 2006 hasta la fecha; **NO** ha suscrito Concesión alguna con ningún ente del Estado ni con Empresas Privadas.*

*Agradeciendo su atención, les incito a usar los servicios postales brindados con eficiencia y controles estrictos, en esta nueva Empresa que es para el servicio de toda la población hondureña.*

*Tegucigalpa, MDC., 05 de enero del 2015.*

  
**JOSE ENRIQUE MANIGLAR**  
Director General  


JEM/ERSR  
Cc. Archivo